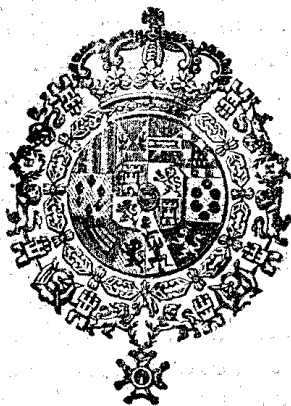


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 14 de setiembre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. José María Gallego.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido y pueblo de Toledo.—Urbanas.

Número 1332 antiguo y 428 moderno del inventario.—Una casa en esta ciudad, procedente del Clero, calle del Plegadero número 3 antiguo y 17 moderno: linda por la izquierda con casa número 4 antiguo y 19 moderno y por la derecha hace esquina á la cuesta de los Escalones; su planta baja consta de una superficie de 31 metros y 68 centímetros cuadrados, distribuidos en portal, sala con luces á la cuesta de

los Escalones y un cuartito en el hueco de la escalera que conduce al piso principal, que se compone de un cuarto con luces á otra cuesta y cocina: ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 3800: según la Administración se halla sin arrendar, capitalizada por la renta que la han fijado los peritos en 2700, se subasta por la tasación.

Número 1331 antiguo y 6102 moderno del inventario.—Un solar en esta ciudad, de igual procedencia, bajada á la Antequeruela, á la derecha: linda por la izquierda con casa número 16 antiguo y 6 moderno; el paralelogramo rectángulo que forma, y cuyo perímetro está marcado por los cimientos que aun existen, encierra una superficie de 114 metros y 74 centímetros cuadrados: ha sido tasado en renta en 6 reales, en venta 450: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que le han fijado los peritos en 108, se subasta por la tasación.

Partido de Ocaña.—Rústicas.

Pueblo de Villarubia de Santiago.

Número 3422 antiguo y 894 moderno del inventario.—Una tierra labrantía en término de Villarubia de Santiago, al sitio denominado Cañada de San Cristóbal, perteneciente al Tenientazgo, consta de 3 fanegas de á 400 estadales de 11 pies de lado, ó sean 1 hectárea, 93